Acta Sesión Ordinaria Nº105 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veintiún días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del concejo, siendo las 16:10 horas se inicia la Sesión Ordinaria Nº 105 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio y Sr. Saúl Zapata.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Sr. Adán Zapata, el Sr. Director de Control, Sr. Juan Santos, el Director del DESAMU, Sr. Danilo Burgos, el Sr. Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa y la Sra. Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga, posteriormente se incorpora el Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°104 del 14 de octubre del 2019 enviada a los señores concejales.
Se aprueba por la mayoría de los concejales asistentes, con la observación planteada por el concejal, Sr. Ramírez, respecto de que tiene dudas sobre la validez de la participación del concejal, Sr. Ibáñez, en los acuerdos tomados en dicha sesión, en atención al hecho de que no estuvo desde el inicio de la misma ***(Acuerdo 105/343/2019)***. El Presidente le solicita al Director de Control, que recabe antecedentes al respecto e informe en la sesión siguiente.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.
Despachada: No hay.
Recibida: No hay
El Presidente plantea que con el fin de hacer más fluida la reunión, considerando que el concejo aprobó en la sesión anterior recibir en audiencia al directorio del Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo en esta sesión, alterará la secuencia normal y procederá a dar la palabra al Presidente del Comité, el Sr. Wilton Di Girolamo Del Mauro, para que exponga la situación planteada en la carta enviada para la solicitud de audiencia. El Presidente del Comité indica que quiere compartir algunas preocupaciones y desafíos que se vienen en el marco de la operación de la planta de tratamiento de aguas servidas. Parte señalando que, si bien tienen la administración, requieren el apoyo del municipio. Asumieron la responsabilidad del manejo de la planta el año 2015. Ha ido profesionalizando el comité, aumentando la planta operativa y administrativa, con el fin de realizar una buena administración. Señala que han hecho importantes inversiones en mantención, han comprado bombas, construido canchas, bodegas y otros. Han bajado el consumo eléctrico y están hermoseando el sector. Se han invertido de los mismos recursos que genera el sistema de alcantarillado. Continúa expresando que les preocupan algunas situaciones, entre ellas que, en periodos de lluvia, las aguas lluvias van a parar al sistema de alcantarillado, haciendo colapsar el sistema. Esta situación no la han podido solucionar de forma definitiva. Plantea que esto provoca que se devuelva el agua y rebalse en algunas viviendas de la Población La Quinta, que por problemas de cota quedan más bajas. Señala que esta situación se ha prolongado por mucho tiempo y se debe buscar una solución definitiva en conjunto con el municipio, antes del próximo invierno, al respecto invita a coordinar el trabajo. El otro desafío se refiere a que la planta fue proyectada para alrededor de dos mil quinientas personas, con la llegada de lodos de sectores rurales, se produce un inconveniente con la inyección de estos lodos, pues matan las bacterias del sistema y este tiende a colapsar, debiendo reactivar el proceso, lo que requiere tiempo y tiene costos, solicita se pueda buscar una solución en conjunto. Continúa expresando que el desafío más grande se refiere al crecimiento que está experimentando el sector urbano, con la construcción de nuevas poblaciones, algunas de las cuales se entregarán con relativa proximidad. Plantea que, ante tal escenario, la planta actual no daría abasto y colapsaría, lo que sería más crítico aún en periodos invernales. Por lo señalado solicita que el municipio pueda buscar los recursos, vía proyecto u otro, para concretar alguna alternativa, tal como ampliación de la planta existente y/o construcción de una piscina de emergencia, la que posibilitaría derivar los excesos de aguas servidas y devolverlas al sistema de tratamiento para su proceso, cuando los niveles lo permitan. De igual forma, una piscina permitiría realizar reparaciones o limpiezas, sin tener que paralizar el sistema. Igualmente insiste en la necesidad de separar absolutamente las aguas lluvias de aquellas a tratar en la planta. Explica que los ingresos que genera la planta no son de gran magnitud, por lo que no tienen los recursos suficientes para concretar las soluciones necesarias y es fundamental trabajar en conjunto con el municipio. Destaca trabajos conjuntos de limpieza en canal de evacuación de las aguas tratadas, de modo de evitar problemas a vecinos o demandas de estos. Complementario a lo planteado, solicita formalmente y pide se le responda también de manera formal, que, dado que están haciendo los trámites necesarios para transformarse

en una sanitaria rural, puedan disponer de un documento oficial, que regule la condición en que ellos administran la planta de tratamiento y el sistema de alcantarillado, sea comodato u otro. Con lo solicitado, además de avanzar en el proceso de cambio a sanitaria rural, eventualmente podrían postular a proyectos en el ámbito del tratamiento de aguas. Explicó también algunos detalles de labores de mantención, adquisición de equipos y otros efectuados en la planta. Otro aspecto a destacar es, a su juicio, buscar un destino adecuado a los lodos producidos y generados en las canchas de secado. Concluye explica que las plantas de tratamiento no son rentables en la generalidad de los casos.

Concluida la presentación, el Presidente ofrece la palabra a los Sres. Concejales, para aclarar cualquier duda respecto de lo presentado. La concejala, Sra. Zamudio, agradece la presentación del Comité y consulta, respecto del problema de los lodos, si se requiere construir más piscinas de secado de lodo. El presidente del Comité responde que ellos ya han construido dos piscinas adicionales de secado, pero que los técnicos le han indicado que no es la solución, porque no se pueden construir indefinidamente, además que tienen un alto costo. Indica que la solución es otra y que están viendo un posible proyecto con el Gobierno Regional, para secado y procesamiento de lodo, que lo convierte en producto utilizable como fertilizante. De resultar, la comuna sería pionera en la Región y contribuiríamos al cuidado del medio ambiente.

El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien parte agradeciendo la presentación del comité y consulta a que se refiere el comité, específicamente cuando habla de traspaso oficial. El presidente del Comité responde que inicialmente se generó un decreto, del que no tienen copia y que posteriormente se iba a firmar un convenio, de traspaso de la administración, pero no se ha concretado. Entonces al no tener nada legal sobre la planta de tratamiento y la red de alcantarillado, como tampoco del agua, no tienen como demostrar que administran estos sistemas y esto dificulta que se puedan constituir en sanitaria rural.

El concejal, Sr. Irribarra consulta si lo que desean es postular a proyectos grandes, porque él entiende que para que el Gobierno Regional financie proyectos, los bienes tienen que estar a nombre del municipio. El Presidente del concejo responde que se está trabajando en ese aspecto con la asesora jurídica, de modo de ver la mejor figura para que el Comité tenga un respaldo legal, respecto de la administración del sistema y además, sea lo más fluida posible la postulación a fondos para proyectos.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, el que manifiesta en primer lugar el agradecimiento por la presentación realizada. Continúa señalando que conoce la situación, pues participa de las reuniones ordinarias del comité. Señala que es un tema importante y se debe resolver con la debida anticipación, pues con cierta proximidad se entregará la Población La Viñita. Agrega que, en relación al posible comodato, ya en una reunión ordinaria del Comité, el año 2018, había solicitado al Sr. Alcalde, poder regularizar el traspaso de la administración del servicio al Comité. Agrega que regularizar la situación también es beneficioso para el municipio, porque de lo contrario, aparecemos como responsables de cualquier situación que pueda suceder en el transcurso de la operación del sistema, dado que no existen documentos que identifiquen al Comité, como quien administra y opera el sistema. Plantea la conveniencia de darle urgencia a esta gestión.

El presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien inicia su intervención agradeciendo la presentación del Comité, recordando que también están administrando el sistema de APR Rincomávida. Continúa señalando, respecto de los lodos residuales, que estos ya hace muchos años se les da destino como fertilizante o parte de estos, al realizar compostaje o aplicación directa, por lo que estima que es adecuado encontrarles a la brevedad una adecuada disposición final. Respecto del problema de las aguas servidas, plantea que es necesario insistir en una campaña de educar a la población respecto de no guiar las aguas lluvias al sistema de alcantarillado y que si continúa esta práctica, hay que tomar medidas drásticas con los infractores. Finalmente plantea que, a raíz de los disturbios vividos en el país en estos días, le inquieta la seguridad del punto de captación del sistema de agua potable, ubicado en el sector de Changaral. El Presidente del Comité informa que han hecho inversión al respecto y que cuenta con dos cierres, agrega que mayor inversión no han podido realizar, porque no cuentan con documentos de propiedad del terreno y que se está gestionando la posible expropiación.

El Presidente concluye señalando que quedan tareas por realizar y tal vez sea necesario realizar una sesión extraordinaria, para trabajar en detalle iniciativas al respecto. Agrega que está pendiente la situación del terreno del estanque, que se trató de hacer gestiones para la compra del terreno del pozo, se ha visto también la posibilidad de comprar un terreno en otro lugar, para poder perforar un pozo adicional. Respecto del traspaso de agua desde un pozo de un particular, también se intentó, pero no se pudo concretar. Le solicita al presidente del Comité que entregue más detalles al respecto, este indica que se dio aprobación para que la asesora legal comience los trámites para solicitar la expropiación de los terrenos, tanto del punto de captación, en Changaral, como del terreno donde se ubica el estanque de acumulación. En el proceso se verá si es más adecuado que se haga a nombre del Comité, del municipio o del fisco. Respecto del pozo de Don Marcelo Cortez, indica que no se puede usar, porque para aprobarlo, la DOH exige que el comité sea dueño del terreno o exista un comodato desde una institución pública, no acepta comodatos de un particular por la inseguridad que representa. Indica que de acuerdo a la normativa vigente, toda inversión que realice el comité, sea para construir un pozo, extender redes u otro, debe pasar obligatoriamente por la aprobación de la DOH. La Administradora del Comité, Srta. Carolina Betancurt, explica que la ley es mucho más estricta y exige que todo proyecto pase por la DOH, así como la necesidad de que se constituyan en sanitaria rural y que para ello deben contar con la propiedad o el comodato sobre bienes relacionados al rubro. El Presidente le consulta si ya salió el reglamento de la Ley de sanitarias rurales y ella responde que aún no se ha aprobado. El presidente le consulta si es necesario el traspaso de los derechos de agua al comité para que se constituyan en sanitaria rural, a lo que responde que también sirve el usufructo y hasta el comodato. El Presidente señala que es importante encontrar un terreno que pueda ser adquirido, con la perspectiva de construir

un pozo y asegurar un caudal importante que signifique dar solidez a la provisión de agua potable para la comuna. El Presidente agradece la presencia de los directivos y funcionarios del Comité y la presentación realizada y los deja en libertad de dejar la sala si lo estiman pertinente.

TERCERO: Cuenta del presidente.

El Presidente manifiesta que el lunes catorce, estuvo viendo trabajos que ya está realizando la nueva maquinaria, en los sectores de Los Planes, Orilla Itata y Liucura, arenando algunos caminos. El martes quince, estuvo en el cierre de un programa de Prodemu, con la Directora Regional, la Sra. María Cecilia Varas, certificaciones de veinte mujeres. Además, posteriormente se realizó la firma de convenio con Carabineros, para el uso de la pistola radar, que permitirá controlar la velocidad de los vehículos motorizados. También participó en el almuerzo del aniversario número veintitrés de la agrupación de adultos mayores Santa Inés. El alcalde subrogante asistió en la tarde de ese día al sector de Trancoyan El Alamo, a la junta de vecinos, para el hito de lanzamiento de un proyecto FNDR de cultura. Posteriormente el Presidente asistió a una despedida que le realizó la comunidad de Cucha Urrejola a la nueva directora del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández. El miércoles dieciséis, se firmó un convenio amplio de colaboración con la empresa COPELEC. Participó en el inicio de proyectos FNDR de cultura, en Trancoyan, tanto en un grupo de discapacidad como con la Junta de Vecinos y luego en la Casa del Adulto Mayor, con una consultora en un trabajo participativo sobre la Estrategia de Desarrollo Regional 2020 – 2028. El jueves diecisiete estuvo en el sector de Cucha Urrejola, junto a beneficiarios del Prodesal, entregando pozos a vecinos, destinados a riego, con caudales desde 0,3 l/s hacia arriba, los cuales tienen un costo de dos millones doscientos mil pesos, de los cuales el beneficiario aporta el diez por ciento. La proyección es construir dieciséis pozos en la comuna y su desarrollo está a cargo de Prodesal. En la tarde asistió a una mateada del Jardín Campanita, una actividad familiar organizada por dicho establecimiento. Posteriormente asistió al acto formal, que organiza el Colegio de Profesores, por el Día del Profesor, realizado en el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández. El día viernes dieciocho, visitó la comuna el Encargado Regional de la SUBDERE, junto a otros profesionales de dicha repartición, para hacer entrega de los recursos del Proyecto de Mejoramiento Urbano, correspondiente a la construcción de alcantarillas rurales. Se considera alrededor de treinta y cinco alcantarillas y se llamará próximamente a licitación. Posteriormente estuvo con los adultos mayores de la Agrupación Santa Inés, para el lanzamiento de un proyecto FNDR de cultura. Luego asistió a la cena por el Día del Profesor en el centro de eventos Pueblo Viejo de la comuna de Ránquil. El día sábado diecinueve participó en el décimo aniversario del Club de Huasos Río Lonquen, del sector de Buenos Aires. El día domingo veinte de octubre asistió a un almuerzo aniversario de la Junta de Vecinos Lo Ramírez, la que cumplía veintitrés años. Hoy en la mañana participó en algunas actividades relacionadas con el adulto mayor, donde participaron la mayoría de los Sres. Concejales.
El Presidente ofrece la palabra por si hay consultas respecto de lo expuesto. Al no haber se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información de:

- Modificación Presupuestaria N° 5 del Departamento de Educación Municipal.

El Presidente solicita al Director del Daem que se incorporó a la sesión, que explique los detalles y alcances de la modificación solicitada. El Director señala que corresponde a un ajuste en la distribución de los gastos a raíz de la necesidad de dar continuidad a un programa, por lo que se requiere ampliar en programas informáticos, a ello se suma aumentos en consumos y servicios básicos, difusión, que está dentro del programa de difusión escolar. A lo anterior se agrega disminución de arriendo de vehículos, que este año disminuye respecto al año anterior, porque se ha optimizado el uso de los móviles propios del sistema.
El presidente consulta si hay dudas y ofrece la Palabra al concejal Sr. Ramírez, quien consulta el nombre del programa que se requiere financiar. El Director le responde que corresponde al programa. Lo que es contestado por el Director y detalla que se viene desarrollando desde el año pasado.

- Solicitud de anticipo de subvención por escolaridad por funcionarios a indemnizar por aplicación del artículo 11 de la Ley N° 20.159.

El presidente solicita que el Director del DAEM, explique en qué consiste lo solicitado. El Director señala que dentro de las formas de retiro que considera el Ministerio de Educación, para los docentes, está el “Bono al Retiro”, una de sus particularidades es que el docente debe permanecer en ejercicio hasta que le llega el bono, a veces pasan varios años y en algunos casos los docentes han llegado a fallecer esperando el bono. Otra modalidad, considerando que no disponemos de presupuesto fresco para pagar la indemnización al momento de retirarse, es optar a un anticipo de subvención, con la cual se paga la indemnización, opción a la que ya se ha recurrido para el retiro de otros docentes de nuestro sistema. En este caso son dos docentes en edad de jubilar, la profesora Inés López y el profesor José Martínez Nova. Esta situación nos permitirá además descargar en algo, ya que la mayoría de esas horas no serán

reemplazadas. Con la modalidad de adelanto, se permite pagarlo en ciento cuarenta y cuatro cuotas, lo que determina montos muy bajos, que casi no inciden en la subvención que se recibe, provocando bajo impacto en el presupuesto anual. Esta modalidad exige un certificado de aprobación del concejo. El presidente señala que se resolverá en la próxima sesión, consulta si hay dudas por parte de los Sres. Concejales. El Concejal, Sr. Ramírez, consulta si el descuento en las ciento cuarenta y cuatro cuotas es proporcional, es decir el monto a indemnizar se divide en el número de cuotas. El Director le confirma que efectivamente así opera el mecanismo. El concejal consulta quién asume este costo y el Director le explica que se carga a la subvención del establecimiento educacional, donde ejerce el docente que se retira. El Presidente señala que ambas situaciones planteadas y solicitadas por el Director del DAEM, se resolverán en la próxima sesión, de modo que los Sres. Concejales, tengan el tiempo suficiente para revisar y analizar los antecedentes.

- Presentación para acuerdo de representantes del alcalde en el Servicio de Bienestar de los funcionarios municipales.

El Presidente explica que la ley determina que el alcalde debe nombrar dos representantes titulares y dos suplentes y que los funcionarios eligen igual número de representantes. Los representantes del alcalde deben contar con la aprobación del concejo. Explica que sus representantes corresponden a los mismos que actualmente ocupan esos cargos, vale decir el Director de Seguridad Pública, Don Jorge Zapata, el DIDECO, Don José Torres, ambos como titulares y para suplentes, Doña Magdalena Escares, secretaria de DIDECO y Doña Claudia Sepúlveda, asistente social de DIDECO. Plantea además que esta situación también se resolvería en la próxima sesión.

- Invitación para las actividades de aniversario de Portezuelo.

- Relación mensual de deuda del Departamento de Salud Municipal.

El Presidente explica que entrega dicha relación con el fin de aclarar una duda surgida en la sesión del concejo de la semana anterior.
El presidente somete a consideración la Modificación Presupuestaria N° 10 del Departamento de Administración y Finanzas, presentada en la sesión anterior. La modificación se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes ***(Acuerdo 105/344/2019).*** Solicita también acuerdo de concejo para la aprobación de las Bases del Concurso Público de antecedentes para optar al cargo de Director del CESFAM. El Presidente indica que está presente el Director del DESAMU, Sr. Danilo Burgos y consulta si existe alguna duda respecto del tema antes de someterlo a votación. La concejala, Sra. Zamudio, pregunta respecto del punto de exigencia de certificado de salud compatible, que, indican las bases, se exigirá al postulante seleccionado, que sucede si el seleccionado no tiene salud compatible, se retrotrae todo el proceso o se selecciona a otro de los postulantes que llegó a la etapa final. El Director del DESAMU le responde que la Ley así lo establece, a los que postulan no se les exige certificado de salud compatible, pero al seleccionado si se le pide. En caso de no tener salud compatible, se elige a uno de los otros que llegó a la etapa final, no se retrotrae el proceso. Al no haber más dudas, se somete a votación. La propuesta de bases es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes ***(Acuerdo 105/345/2019).***

Incidentes:

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien manifiesta que ante la situación de convulsión social que está viviendo el país, además de apoyar las demandas de la ciudadanía, aunque no está de acuerdo con algunas de las formas en que se han desarrollado las protestas, cree que a nivel comunal debemos estar atentos ante la posible realización de manifestaciones u otras acciones de protestas, tanto en el sector urbano como rural, por lo que solicita que el Director de Seguridad Pública, está pendiente de esta realidad, para apoyar ante cualquier escenario que pueda desarrollarse. Asimismo, plantea que podría haber manifestaciones tanto en salud como en educación y como municipio debemos estar preparados para afrontar situaciones de emergencia. En otro punto, señala que hace algunos meses solicitó formalmente, a raíz de un emplazamiento del docente Adolay Sobarzo, el poder decretar una fecha de aproximación para la fundación de nuestro pueblo. Indica que el docente mencionado dispone de algunos antecedentes recogidos en una investigación realizada y sugiere el poder recibirlo en una sesión de concejo, para que los exponga y de ese modo tomar alguna determinación al respecto. Solicita si se puede considerar con acuerdo del concejo, una próxima invitación al docente. Consulta el concejal, respecto de la respuesta a la campaña contra el cáncer de mamas, a la que fue invitado el municipio a participar, si se va a participar en ella y que acciones se realizarían. Finalmente, manifiesta que vecinos del sector de El Sauce le manifiestan que persisten los incumplimientos por parte de la empresa que debe repartir el agua dos veces por semana. Señala que también se lo han manifestado al Director de seguridad pública, encargado comunal del proceso. Solicita poder realizar una mayor fiscalización, dado que al momento de facturar las empresas cobran el servicio como realizado, cuando en realidad no se ejecutó plenamente.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Irribarra, quien sugiere que, en el sector de Membrillar, dado que se cambió de lugar el contenedor de basura a otro punto, se agregue un nuevo contenedor, para colocar en el punto original, pues allí llegan muchas familias a dejar sus desechos y al dejarlos en bolsas, los perros vagos las destruyen y desparraman la basura. En otro aspecto indica que en el sector de Chudal, sin dar nombres, se los entregará personalmente a él, en privado, existe una familia que está en una difícil situación socioeconómica, en desamparo y requiere, a su juicio, ayuda social y apoyo del municipio. Finalmente entrega las excusas por no tener el material del congreso al que asistió en Viña del Mar e indica que para la próxima sesión lo presentará.
El presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien expresa que, referido a la campaña de recolección de vidrio, en conjunto con COANIQUEM, próxima a iniciarse, ésta ha tenido una muy buena recepción, en organizaciones de adulto mayor y otras, en los envasadores y en general en toda la comunidad, por lo que estima será muy exitoso este programa, que además contribuye al cuidado del medio ambiente. Plantea luego que, en la garita de Membrillar, en el paradero “El Piojo”, existe una placa de reconocimiento al desaparecido profesor y ex concejal, Don Jorge Aravena, la que fue destruida por vándalos. Solicita se pueda recuperar, reparar e instalar nuevamente en otro lugar donde esté más resguardada.
El presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien consulta sobre el avance del diseño de la ruta intercomunal, ya que asistió a una de las últimas reuniones con la comunidad, donde se señalaba su próximo término. Consulta sobre el estado de este estudio y los pasos a seguir para concretar el proyecto. Continua la concejala, planteando que, como comisión de salud, se reunieron con el Director del Cesfam, Don Carlos Garrido, para analizar algunas situaciones y allí surgió la inquietud de poder dar espacio, en los programas radiales del municipio, a funcionarios de salud, de modo que puedan informar a la comunidad del trabajo que se realiza, difundir los diversos programas de salud que existen y así motivar a la comunidad a asistir a sus controles, aprovechar los programas disponibles y saber toda información relacionada con el ámbito de la salud. Luego destaca el trabajo que realiza carabineros, indica que en el día de ayer tuvieron un trabajo activo en la comuna, evitando cualquier situación conflictiva. Sugiere que a este tipo de acciones se pueda incorporar el vehículo de Seguridad Pública, de modo de informar a la comunidad y entregar una sensación de protección y seguridad. Aprovecha también de reiterar sus agradecimientos al Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo, por la presentación realizada, pero a raíz de lo tratado le surgen dudas respecto de proyecto del camión limpia fosas, que el municipio postuló y está aprobado. Plantea que es necesario analizar cómo se va a trabajar, respecto del depósito de los lodos en la planta, para no alterar su normal funcionamiento. Señala finalmente que traía algunas consultas para el equipo del centro de residencia diurna, que se iba a presentar, pero como no lo hizo, las planteará en la sesión siguiente.
Respecto de esto último, El Presidente explica que se iba a presentar el equipo y el programa, pero dada la presentación del Comité de Agua Potable, se iba a extender mucho la sesión. Agrega que además el equipo está apoyando la actividad de los adultos mayores en el sector de Las Cocinas, por lo que su presentación queda para la próxima sesión.
El Presidente informa que el día de mañana hay paro, a nivel nacional, de la atención primaria de salud. Señala que el gremio local le hizo presente que están preocupados por el aumento del per cápita, el cual se mantiene en un valor muy bajo, lo que genera un déficit en el área de la salud. Se atenderá en el sector de urgencia, se hará la ronda médica y no se dejará a nadie sin atención.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, el que señala no tener incidentes que plantear

Cuenta de comisiones:
El Presidente del Concejo consulta si hay alguna comisión que tenga que entregar alguna cuenta.
La Concejala, Sra. Zamudio, informa que se reunieron como comisión de salud y hay varios temas que informar, pero como no se encuentra presente el presidente de la comisión, lo dejaran para la próxima sesión.

El concejal, Sr. Ramírez, solicita se les informe, por parte del Secretario Municipal, los días, hora y lugar de las reuniones de comisiones, para así tener la posibilidad de participar y a la vez dar cumplimiento a la normativa al respecto. El Presidente le solicita al Secretario Municipal que tome nota al respecto.

La sesión concluye a las 17:37 hrs.